



**Fiscalía General de Cuentas  
Secretaría de Investigación de Afectación Patrimonial**

Informe de misión oficial realizada del 23 al 26 de octubre de 2023 en la República de Colombia.

**Suscripción de Memorando de Entendimiento y participación en mesas de trabajo entre la Fiscalía General de Cuentas de Panamá e instituciones homólogas de la República de Colombia**

Presentado por:

Enereida Barrías

Secretaria de Investigación de Afectación Patrimonial de la  
Fiscalía General de Cuentas de la República de Panamá.

15 de noviembre de 2023.

## **I. Antecedentes.**

La investigación patrimonial es el proceso misional que realiza la Fiscalía General de Cuentas, en el cumplimiento de los objetivos de la investigación, dentro del cual con miras a la recuperación de los dineros o fondos públicos que han sido mal administrados, manejados o utilizados, en los cuales se han visto relacionados a los hechos irregulares personas naturales y jurídicas de origen extranjero, o bien panameños/as que han salido del país hacia el extranjero con el objeto de evadir la justicia patrimonial, por lo cual se requiere realizar asistencias judiciales internacionales para la ubicación y aplicación de medidas precautorias sobre los bienes y fondos que pueda tener las personas naturales y jurídicas que han realizados negocios con el Estado panameño, y no han cumplido con sus obligaciones contractuales, causando con su actuar una posible lesión patrimonial patrimonio público.

En ese orden de ideas, resulta imperante fortalecer nuestras relaciones con las instituciones homólogas de los distintos países, con el fin de intercambiar mejores prácticas, información útil para el fortalecimiento de la investigación; igualmente, de manera reciproca colaborar con las instituciones homologas en la recuperación de activos que han sido transferidos de un país a otro, para que sean retornados a los patrimonios de los Estados que han resultado afectados producto de hechos irregulares que lesiona la correcta administración pública.

En ese sentido, en el transcurso del año 2023 hemos realizado una serie de reuniones virtuales con las autoridades de la Contraloría General de la República de Colombia, institución que a la luz de la legislación panameña y colombiana; así como; según los parámetros de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y la Convención Interamericana contra la Corrupción, es ésta la institución homóloga de la Fiscalía General de Cuentas de Panamá para ejecutar las asistencias jurídicas internacionales que se emitan en ambos países dentro de las investigaciones patrimoniales, de lo cual surgió la necesidad de hacer un intercambio presencial para fortalecer y estrechar esos lazos de colaboración y cooperación internacional tendientes a la efectividad de las acciones realizadas por ambos países en la recuperación de fondos y bienes públicos que han sido incorrectamente administrados o sustraídos de las arcas del Estado de manera irregular, ilícita o ilegal.

## **II. Suscripción de Memorando de Entendimiento, reuniones y visitas oficiales a instituciones homólogas de la República de Colombia. a. Reunión entre la Fiscalía General de Cuentas y la Fiscalía General de la República de Colombia.**

Día: 24 de octubre de 2023

Inició la reunión a las 9:26 a.m.

Participantes en la sesión de trabajo.

Precedida por la licenciada Catalina Albarracín - Asesora de la Dirección de Asuntos Internacionales.

- Brindó la bienvenida a todos/a y los presentó
- Presentó a todas las personas que nos acompañan en la mesa.

### **Seguidamente la Fiscal General de Cuentas de Panamá, licenciada Waleska Hormechea –**

- Presentó al equipo que la acompañó en la visita y reuniones.
- Explicó la diferencia entre los procesos patrimoniales, los procesos penales y estableció que una de las cosas más importantes es entender las comunicaciones y las relaciones y diferencias entre la esfera penal y la esfera patrimonial de ambos países.
- Señaló que la importancia de la reunión entre otras cosas: se cimenta en la necesidad de intercambiar las mejores prácticas, fortalecer las relaciones entre ambas instituciones, con el propósito de mejorar y agilizar los procesos de investigación que adelantan ambas instituciones.

### **Enereida Barrías - Secretaria del SIAP.**

- Estableció la importancia de conocer los mecanismos que emplean en el proceso de la trazabilidad de los fondos, con el objetivo de rastrear fondos públicos que han sido transferidos a otras jurisdicciones.
- Se efectuaron preguntas relacionadas a las técnicas, análisis y estrategias de investigación, entre otros.

### **Mauricio Morales - Director de Apoyo a la investigación y Análisis contra la Criminalidad Organizada.**

- Explicó que en la estructura general de la Fiscalía General de la Nación.
- Indicó que existe una diferencia entre el Ministerio Público y la Fiscalía General de la Nación en Colombia.
- Quien se encarga de la parte operativa es el Vicefiscal General de la Nación, de donde sale otras direcciones operativas, tales como:
  - Delegada contra la Criminalidad Organizada
  - Delegada para las Finanzas Criminales
  - Delegada para la Seguridad Territorial.
- Todas las investigaciones parten de la información que hayan recabado en el repositorio, entendiendo que los procesos en la actualidad son producto, muchas veces de antecedentes de varios años.
- Es importante tener antecedentes, promover propósitos y una estructura más compleja.

Entre las recomendaciones, señaló:

- Reunirse con la DIARI de la CGR.
- Que exista una transferencia de la información. Evitar que las empresas restrinjan la información. Promover que las empresas trabajen de la mano con los funcionarios, capaciten en las herramientas técnicas.
- Si se han mejorado los tiempos de la investigación, lo que ha permitido que el proceso sea más ágil.
- Trabajar un proyecto de esta índole en conjunto con la oficina de planificación, para tener una estructuración interna.
- Para el tema de indicadores, se genera un piloto de caso. Un caso promedio para generar los tiempos e indicadores que pueden tener cada producto.

**Día: 24 de octubre de 2023**

**Hora de inicio de la reunión 2:40 p.m.**

**Participantes de la reunión:**

- Bryan Reyes - Ingeniero encargado de infraestructura y soporte del portal anticorrupción de Colombia.
- Valeria Montoya - Abogada y persona que atiende denuncias ante hechos de corrupción.
- Mauricio Pinzón - Coordinador de laboratorio de innovación y lucha contra con la corrupción.

**Presentación sobre la Secretaría de Transparencia:**

- Es una secretaría asesora de la presidencia.
- No realiza investigaciones o sanciones, sin embargo, dan lineamientos técnicos o preventivos a entidades nacionales.
- Reciben denuncias ciudadanas en temas de corrupción y hacen un análisis de información pública de las mismas. Todas las fuentes de información que tienen son de carácter público y abierto para evitar tener una extralimitación de funciones.
- Manejan de carácter reservada es la información del denunciante.
- Forman parte del portal interinstitucional que se está trabajando en conjunto con la CGR de Colombia.

**Día: 25 de octubre de 2023.**

**Inicia la sesión a las 9:00 a.m.**

- Se celebró la firma del memorando de entendimiento entre la Fiscalía General de Cuentas de Panamá y la Contraloría General de la República de Colombia.

**A las 10 de la mañana - Presentación de la señora Fiscal General de Cuentas.**

- Estableció la naturaleza de la jurisdicción de cuentas en Panamá
- Presentó el Plan Estratégico Institucional 2020 a 2025, el cual fue actualizado en el 2022, ya que se habían cumplido los objetivos y metas propuestas en el plan inicial.
- Señaló que el pilar fundamental en la fiscalización de los fondos públicos, y en la lucha contra la corrupción es la realización de investigaciones patrimoniales objetivas y robustas.
- En ese sentido, expuso la evolución de la jurisdicción de cuentas, y de la Fiscalía General de Cuentas en particular, con la implementación de estrategias de investigación innovadoras y el apoyo de la tecnología, como la reciente implementación de la herramienta de gestión documental con miras a generar el primer expediente electrónico de la jurisdicción de cuentas, incluyendo todas las fases del proceso de cuentas.

**Las Direcciones de la Contraloría General de la República de Colombia, expusieron sus procesos, como los procedimientos y sus resultados.**

**Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI)**

- Inicia funciones en 2020.
- Está compuesta por 3 unidades: o Información: se reciben las necesidades y se identifican las fuentes requeridas por la unidad de análisis y delegado. Se realizan mesas técnicas con las entidades para definir e implementar los mecanismos técnicos de conexión de las fuentes.
- Recibe el requerimiento de lo que se requiere en distintas contralorías, por medio de analítica descriptiva. Esto genera cruces de información de millones de datos.
- Existen más de 30 modelos analíticos desplegados. Entre ellos, seguimiento a universidades, medio ambiente, sector salud, sector trabajo, etc.

- Unidad de Reacción Inmediata: realiza el seguimiento permanente de proyectos en estado crítico. Todo esto genera un beneficio cuantitativo a las actividades o proyectos del Estado.

La Unidad de Cooperación Internacional de la Contraloría General de la República de Colombia, expuso la **Conferencia: “Cooperación Internacional en la Lucha contra la Corrupción: Experiencias y Desafíos desde la Contraloría General de Colombia”**

- La cooperación internacional desempeña un papel crucial en las investigaciones relacionadas con el detrimento del erario público en diferentes países.
- Gestionar esta cooperación es una tarea que, a menudo, es subestimada, especialmente cuando involucra a autoridades de carácter administrativo y fiscalizadoras.
- En esta presentación, exploraremos el proceso de búsqueda y obtención de la cooperación internacional, destacando su complejidad y desafíos.

#### **Unidad de Investigaciones especiales contra la corrupción.**

- Esta unidad es una unidad adscrita al despacho del señor contralor, perteneciente al nivel central, generando investigaciones declaradas de impacto nacional. La CGR tiene un control micro y el control macro dentro de los procesos.
- Esta unidad tiene 15 delegados que realizan investigaciones, que se realiza por medio de distintos mecanismos como denuncias.
- La unidad tiene 3 cuerpos técnicos: contadores, economistas e ingenieros. Importante, no todos los procesos tienen segunda instancia, solamente las que tienen una cuantía amplia.

#### **Macroproceso de Responsabilidad Fiscal y Resarcimiento del Daño al Patrimonio Público RDP.**

- La responsabilidad fiscal es un proceso de carácter resarcitorio.
- Lo único que buscamos es que se resarzan los daños causados por personas que tienen la responsabilidad fiscal.
- La principal fuente para accionar procesos de responsabilidad fiscal son los procesos de auditorías.
- Esta es la unidad que recauda el monto de los dineros productos de los fallos de resarcimiento fiscal.
- Una de las primeras cosas que realizaron para articular el proceso fue la de capacitar a los auditores forenses para que pudieran dar insumos concretos para maximizar y generar una eficacia en la indagación preliminar.
- El equipo auditor tiene las facultades para que, al momento de evidenciar que pueda existir algún proceso de responsabilidad, sean los propios auditores quienes puedan generar la búsqueda de los bienes de las personas, lo más evidenciado, para que al momento llegar a la parte del proceso donde se pueda generar la cautela, la misma sea efectiva.

**Día: 26 de octubre de 2023.**

**Horario: 8:30 a.m. a 1:00 p.m.**

**Participamos del Taller de trabajo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - Sede de Colombia.**

#### **Instituciones participantes:**

- UNODC
- Secretaría de la Transparencia
- Contraloría General de la República de Colombia
- Superintendencia Financiera
- INTERPOL - Policía Nacional de Colombia
- Ministerio de relaciones Exteriores de Colombia
- Procuraduría General de la República de Colombia.

- Se pretende generar un directorio de pares para tener una comunicación directa, con un protocolo de escenario de comunicación.
- Además, reunir e investigar la responsabilidad de las personas jurídicas, independientemente sea penal, civil, administrativa, etc.
- Se realiza un taller de trabajo para identificación de temáticas que se puedan tocar por parte del task group.

En el taller se identificaron elementos importantes:

- Retos para el Task Force
- Compromisos para el Task Force Group
- Elementos fundamentales para la sostenibilidad del proyecto.
- Dificultades para el Task Force.

### **Conclusiones:**

Consideramos, que los beneficios de la visita e intercambio de buenas prácticas con nuestros homólogos colombianos y con los funcionarios de las otras Instituciones, arrojó los siguientes resultados:

1. Colaboración entre diversas instituciones gubernamentales de Panamá y Colombia; reuniones y talleres sirven como plataformas para la coordinación y el intercambio de información, lo que es fundamental para abordar la corrupción de manera efectiva.
2. La implementación de herramientas tecnológicas, como la inteligencia artificial y sistemas de información para la investigación, es un componente fundamental en los esfuerzos para mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión de fondos públicos.
3. El compromiso con la capacitación y el fortalecimiento del recurso humano, lo que incluye la especialización en materia de cuentas y auditoría. Esto contribuye al desarrollo de capacidades y mejora la calidad de las investigaciones.